

1382/2017
Le. Eduardo

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

Coordinación Jurídica de Transporte

Oficio 4.211.-131/2017

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2017

Lic. Alejandro Lozano Botello
Dirección General Adjunta Técnica
Dirección General de Aeronáutica Civil
P r e s e n t e

Hago referencia al oficio 4.1.2248, mediante el cual solicita el visto bueno al anteproyecto de *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, así como del Reglamento para la Expedición de Premisos, Licencias y Certificados de Capacidad del Personal Técnico Aeronáutico.*

Sobre el particular se adjunta al presente, en medio impreso y electrónico, la versión del referido anteproyecto respecto de la cual esta área no tiene inconveniente en que se continúen las gestiones correspondientes para formalizar el citado instrumento y se publique en el Diario Oficial de la Federación, asimismo, encontrará los archivos con las modificaciones efectuadas por esta unidad administrativa a la ficha técnica y al cuadro comparativo para que sean remitidos a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Finalmente, se sugiere verificar si al anteproyecto de mérito le resulta aplicable lo dispuesto en el *Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2017.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Coordinador Jurídico

Lic. Jaime Isidro Cruz Palma



C.c.p. Ing. Luis Gerardo Fonseca Guzmán. Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Transporte. Presente.
C.T.A. Miguel Peláez Lira. Director General de Aeronáutica Civil. Presente.
Lic. Adolfo Fernández Ruíz. Director General Adjunto Normativo. Presente.

UCP